

## ACTA N° 238

En la Ciudad de Trelew a los cinco días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las nueve horas y veinte minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante Resolución DFCE N° 590/13, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día en ella establecido.

Se encuentran presentes los consejeros: Julio PASTOR, Débora SCALZI, Antonella VARELA, Virginia ECHEVERRIA, Silvia RIVERO, Esteban RIMOLDI, Luis TORRIJOS, Maximiliano SEPULVEDA, Pedro DELGADO, Maximiliano CAREGLIO SEGURA, Luis PEREA, Walter CARRIZO, Fernando LAVEGLIA y Carlos SUAREZ.

El Sr. Decano indica al cuerpo que como establece el Estatuto en su Artículo 127, el cuerpo pasa a sesionar como Órgano Electoral y el Decano en funciones no integra el Consejo Directivo, aunque puede presidir la reunión de elección si así lo determina el Consejo.

Se somete a votación definir quien preside la sesión. Se vota por unanimidad que el Sr. Decano presida la reunión.

Seguidamente el Sr. Decano continúa dando lectura al Artículo 127 del Estatuto, en el que se indica que: " ... Para ser elegido Decano en la primera sesión se requiere el voto de la mitad más uno de los votos válidamente emitidos, número que en ningún caso podrá ser menor que la mitad más uno de los integrantes del Consejo.

Se realizarán hasta tres (3) votaciones, y en caso de que ningún candidato alcance la mayoría necesaria, el Consejo será llamado a una nueva reunión en un plazo no menor de veinticuatro (24) horas ni mayor de cinco (5) días.

En esta nueva sesión se elegirá Decano por el voto de la mitad más uno de los presentes, pudiendo efectuarse hasta tres (3) votaciones.

Si ningún candidato obtuviera la mayoría necesaria, se convocará a una nueva sesión con iguales plazos que en la sesión anterior. En ésta se elegirá Decano entre los dos candidatos más votados en el última votación realizada, por simple mayoría".

A continuación se procede a dar tratamiento del Orden del Día:

1.- **ELECCIÓN DEL DECANO.**- Archivo de voz del minuto 00:02:39,587 al 00:07:31,204

El consejero Pedro Delgado Allen del Claustro Alumnos, solicita que la votación sea a mano alzada y no por cuarto oscuro.

El consejero Laveglia propone al Lic. Daniel E. Urie como Decano.

A continuación el citado consejero, da lectura al siguiente texto:

**"DANIEL ENRIQUE URIE**

Nació en Mendoza en 1964, iniciando sus estudios universitarios en nuestra Facultad en la ciudad de Trelew.

Durante su vida estudiantil, participo intensamente en el centro de estudiantes, siendo presidente del mismo durante el periodo 1987 – 1989. Mientras cursaba su carrera de grado, comenzó su vida laboral trabajando en organismos públicos y privados de la zona.

Se graduó de **Contador Público** en la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco el 30 de Noviembre de 1989, y luego como **Licenciado en Administración**, 01 de Diciembre de 1999.

En el ámbito privado, ejerció la profesión en cargos de máxima jerarquía en empresas internacionales y nacionales, así como la gestión de sus propios emprendimientos.

En el ámbito académico, comenzó su carrera como docente universitario siendo estudiante en el año 1989, continuando luego como auxiliar de primera hasta ser profesor responsable de las cátedras de Administración de Personal en Trelew y Comodoro y la cátedra de Administración Aplicada en Esquel.

Continuó sus estudios de posgrado cursando la Maestría en Gerencia Pública en esta Facultad, desarrollando actualmente su tesis.

Fue DELEGADO ZONAL de la UNPSJB de la sede TRELEW durante el periodo 2008 – 2009.

En el ámbito de la FCE – UNPSJB, fue Secretario de Extensión desde el año 2009, asumiendo como Secretario Académico en el año 2011.

**Durante el periodo 2009 – 2013 fue Consejero Suplente en el Consejo Directivo de nuestra Facultad.**

Sumado a su rol docente y de gestión en la Facultad, tuvo amplia participación en la investigación y la extensión.

Es docente investigador categorizado, participo en diversas unidades ejecutoras de proyectos de investigación, siendo actualmente, director de proyecto.

Asimismo, es **fundador y Director del “Observatorio de Recursos Humanos” y del “Observatorio de Administración Socioeconómica, Phrónesis”**, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

En su rol extensionista, es miembro del Banco Nacional de Evaluadores de extensión universitaria, Capacitador y Coordinador de unidades ejecutoras de asistencia técnica, capacitación y asesoramiento.

Daniel ha acompañado en todos estos años a la Facultad, participando activamente en todas sus dimensiones, poniendo de sí su mayor capacidad y compromiso.

Su disposición permanente al trabajo y a la conformación de grupos, lo destacan en sus cualidades personales, convencido que el aporte individual y colectivo, contribuye al crecimiento de la institución.”

Se somete a votación la moción del consejero Laveglia.

**Resultando:** por votación **UNANIME es elegido el Lic. Daniel Enrique URIE Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.**

A continuación el consejero Pastor solicita la palabra para cedérsela al flamante Decano. Se autoriza por unanimidad.

El Lic. Urie se dirige a todos los presentes muy emocionado por el acto que se acaba de llevar a cabo, constando sus palabras en el archivo de voz del minuto 00:07:53,602 al 00:11:51,778.

**2.- ELECCIÓN DE VICEDECANO.-** Archivo de voz del minuto 00:12:01,408 al 00:19:02,468

EL Sr. Decano informa que para la elección del Vicedecano se llevará a cabo el mismo procedimiento que para la elección de Decano.

La consejera Silvia Rivero propone al Cr. Ricardo Daniel MOREL dando lectura a los siguientes antecedentes:

“Ricardo Daniel Morel es Contador Público, egresado de la Universidad Nacional de Sur -IUT en 1979.

Es Especialista en Tributación egresado de la FCE- UNPSJB en el año 2003.

Inició su carrera docente siendo auxiliar de segunda en el Instituto Universitario Trelew en el año 1976, siendo luego Auxiliar de primera y JTP, en las cátedras de Teoría y Técnica Tributaria, Impuestos I e Impuestos II. Desarrollo estos cargos en la Sede Trelew así como también en las delegaciones Esquel y Ushuaia.

En la actualidad es Profesor Asociado ordinario de la cátedra de Impuestos II.

Asimismo, ha sido profesor del posgrado en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B., en los módulos de Derecho Tributario y Procedimiento Tributario.

En su rol docente universitario, ha aportado numerosas publicaciones especializadas en tributación, tanto en ámbitos académicos, profesionales y de divulgación masiva.

En el ámbito de la gestión universitaria su actuación implicó ser Miembro del Comité Académico y Director del Posgrado en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B.

Fue Director de Posgrados y Jefe del departamento Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B.

Asimismo fue miembro del Consejo Directivo de la FCE y del Consejo Superior en representación del claustro de docentes profesores y Delegado Rectoral de la Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B. en la sede Trelew.

En su ejercicio profesional, se desempeñó en el ámbito público ocupando cargos de jerarquía en organismos provinciales así como también, en el ámbito privado a través de la dirección de su estudio contable.”

A continuación solicita la palabra la consejera Virginia Echeverría para dar lectura al siguiente texto:

“En representación de los no docentes de la Facultad me dirijo a ustedes para expresar la decisión tomada sobre este Punto.

Queremos señalar que por Estatuto *el Vicedecano reemplazará al Decano en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiere ejercerla por cualquier causa ...* Recordamos que en otras gestiones el vicedecanato estaba a cargo de una Secretaría y que no interfería con su tarea habitual. Sobre todo cuando lo fue el Secretario Académico, porque tenía la ventaja de estar al tanto de los temas de la Facultad. Cuando la persona que ocupa el vicedecanato no comparte la problemática diaria, le resulta muy difícil interiorizarse en 2 o 3 días de ausencia del Decano.

Conocemos al candidato a vicedecano por haber estado en distintas funciones durante la gestión que termina. Los no docentes hemos tenido en este lapso desencuentros que han afectado nuestro bienestar. De ser aceptada la propuesta efectuada para este cargo esperamos demuestre ser merecedor de nuestra confianza y que también él confíe en nosotros.”

Seguidamente solicita la palabra el consejero Maximiliano Sepúlveda indicando que como representante de la Agrupación Económicas por Económicas solicita su abstención. Fundamenta su postura indicando que no conocen la propuesta del Cr. Morel, porque el citado no se las ha brindado ni tampoco el grupo de personas al que él representa y no han tenido el diálogo necesario con la comunidad universitaria.

El consejero Pedro Delgado Allen, hace lo propio, indicando que el candidato a Vicedecano no ha tenido dialogo alguno con los alumnos. A este planteo se suma el consejero alumno Maximiliano Careglio Segura. Suman así tres las solicitudes de abstención.

El Sr. Decano pregunta al cuerpo si hay otra moción y ante la negativa propone se proceda a la votación de la moción interpuesta por la consejera Rivero.

**VOTACION: Por la afirmativa:** Julio PASTOR, Débora SCALZI, Antonella VARELA, Silvia RIVERO, Esteban RIMOLDI, Luis TORRIJOS, Luis PEREA, Walter CARRIZO, Fernando LAVEGLIA y Carlos SUAREZ. **En Blanco:** Virginia ECHEVERRIA. **Abstenciones:** Maximiliano SEPULVEDA, Pedro DELGADO ALLEN y Maximiliano CAREGLIO SEGURA.

**Resultado de la votación:** Por 10 votos por la afirmativa, 1 en blanco y 3 abstenciones, **resulta electo como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas el Cr. Ricardo Daniel MOREL.**

Siendo las 09:40 se da por finalizada la sesión.